

## Consultas Realizadas

# Licitación 432087 - Adquisición de equipamientos para los laboratorios pedagógicos departamentales y para el equipo de gestión del proyecto

Consulta 1 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR TOTAL,

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2023
<p>consultamos respetuosamente considerar la adjudicación POR ÍTEM, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. El tipo de adjudicación POR ÍTEM se aplica al 90% de los llamados justamente por ser beneficioso para la Convocante. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
<p>La decisión de utilizar la adjudicación por el total en nuestro proceso de contratación se basa en la naturaleza de los equipos requeridos y la forma que debe ser entregado de forma integral en las Instituciones Educativas distribuidas en todo el país. Si bien entendemos que puede haber limitaciones para algunos oferentes, creemos que este método nos brinda la mejor oportunidad de obtener los mejores precios del mercado y garantizar la eficiencia en la adquisición de los diferentes productos y marcas necesarios.</p> <p>Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.</p>		

Consulta 2 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>Consultamos respetuosamente a la convocante si el sistema de adjudicación podría ser por ITEM en vez de POR EL TOTAL, de tal manera a dar oportunidad a que se presenten mas oferentes que tengan autorización de fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
<p>La decisión de utilizar la adjudicación por el total en nuestro proceso de contratación se basa en la naturaleza de los equipos requeridos y la forma que debe ser entregado de forma integral en las Instituciones Educativas distribuidas en todo el Paraguay. Si bien entendemos que puede haber limitaciones para algunos oferentes, creemos que este método nos brinda la mejor oportunidad de obtener los mejores precios del mercado y garantizar la eficiencia en la adquisición de los diferentes productos y marcas necesarios.</p> <p>Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.</p>		

### Consulta 3 - Con respecto al sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>Con respecto Sistema de Adjudicación, solicitamos que se modifique a adjudicación por "ÍTEMS", considerando que no todos los oferentes cuentan con la distribución y la autorización para comercializar todas las líneas de productos solicitados en este llamado, esto representa automáticamente una limitante y restricción a nuestra participación para todo el Lote (TOTAL). Además realzar que el 90% o más de las contrataciones públicas realizadas por el Estado son adjudicadas por ítems, por la conveniencia de lograr una amplia participación de oferentes en cada ítem, adquirir Bienes o Servicios con el precio más bajo en cada ítem y no generar obstáculos que fácilmente podría representar el encarecimiento del Lote por características técnicas de uno de los ítems que saquen de segmento al equipo que debe ser cotizado por cualquier potencial oferente, sin ventaja alguna para la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
<p>La decisión de utilizar la adjudicación por el total en nuestro proceso de contratación se basa en la naturaleza de los equipos requeridos y la forma que debe ser entregado de forma integral en las Instituciones Educativas distribuidas en todo el Paraguay. Si bien entendemos que puede haber limitaciones para algunos oferentes, creemos que este método nos brinda la mejor oportunidad de obtener los mejores precios del mercado y garantizar la eficiencia en la adquisición de los diferentes productos y marcas necesarios. Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.</p>		

### Consulta 4 - Con Respecto al Ítem 9. Impresora multifuncional laser digital/BN

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>Se solicita velocidad de impresión de 46 ppm en negro o superior. Solicitamos con mucho respeto sean aceptadas impresoras con velocidad de 45 ppm o superior, debido a que la diferencia es ínfima y no afectaría en absoluto el flujo de impresiones, además de dar participación a mayor cantidad de oferentes. -</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
<p>Se mantiene lo establecido en el documento de licitación.</p>		

### Consulta 5 - Con Respecto al Ítem 9. Impresora multifuncional laser digital/BN

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>Se solicita Incluir Tóner adicionales: 3 tóner de 8.000 páginas a 5% de cobertura o superior. Teniendo en cuenta que cada marca y modelo poseen diferentes rendimientos de tóner, lo que resulta muy desventajoso para los modelos cuyo rendimiento de tóner es superior a las 8.000 impresiones, solicitamos a la convocante con mucho respeto excluir la solicitud de tóner adicionales y a cambio exigir que las impresoras tengan incluidas la capacidad de tóner para realizar 20.000 impresiones c/u o superior. -</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
<p>Las exigencias son mínimas dando posibilidad de poder ofertar tóner con duración superior a los requerido. Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.</p>		

## Consulta 6 - Con Respecto al Ítem 9. Impresora multifuncional laser digital/ BN

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
Se solicita 12 meses de garantía. Tipo de garantía: Provisión de todos los repuestos, partes consumibles, mano de obra y traslado incluido por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware. Es muy importante aclarar que las garantías que cubren los fabricantes son por desperfectos de fabricación. Por lo tanto, solicitamos se modifique el tipo de garantía a desperfectos de fábrica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
Se aclara que el oferente adjudicado deberá garantizar la provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado por el periodo de la garantía en las distintas instituciones en caso de detectarse que los mismos presentan fallas de fábrica.		

## Consulta 7 - Con Respecto al Ítem 9. Impresora multifuncional laser digital/ BN

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
Con respecto a las bandejas, se solicita que sean de 500 hojas o superior. A los efectos de evitar constantes reposiciones de papel, proponemos a la convocante modificar la capacidad de bandejas a 550 hojas o superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
Las exigencias son mínimas dando posibilidad de poder ofertar equipos superiores a lo requerido. Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.		

## Consulta 8 - Con Respecto al Ítem 10. Proyector multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
Se solicita razón de contraste 22.000:1. Solicitamos con mucho respeto modificar a 20.000:1, ya que la diferencia de brillo es mínima entre una imagen brillante y una oscura, además se dará participación a mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
El requisito de una razón de contraste de 22.000:1 se ha establecido en base a nuestros estándares de calidad y rendimiento. Esta especificación nos permite asegurar una calidad de imagen óptima y un contraste adecuado en diferentes condiciones de iluminación. Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.		

## Consulta 9 - Con Respecto al Ítem 8. Trípode portátil multifuncional para smartphone

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
Solicitamos con mucho respeto sean aceptados Tripodes portátiles para smartphone con Altura de 46 cm a 100 cm como mínimo. Solicitamos debido a que la diferencia es ínfima y no afectaría en absoluto el desempeño del equipo, además de dar participación a mayor cantidad de oferentes. -		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
El rango establecido en el Pliego de Bases y condiciones es el requerido por la convocante para los usos que serán destinados. Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.		

## Consulta 10 - Con Respecto al Ítem 10. Proyector multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita que el proyector soporte 3D. Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea un requerimiento de carácter OPCIONAL, debido a que estos dispositivos se utilizarán para el área de la educación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse al documento de licitación. Existen varias marcas en el mercado que cumplen con dicho requisito.

## Consulta 11 - Ítem 1 notebook

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2023
----------	-------------------	------------

en el Punto 27 se dan la posibilidad de adquirir licencias Windows 10 National Academic, pero dichas licencias se consiguen con una nota emitida por Microsoft a la entidad beneficiada (en este caso el MEC), dicho documento no se encuentra en la sección documentos, podría este documento ser adjuntado para dicha solicitud.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

Se adjunta el documento de Microsoft

## Consulta 12 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
----------	-------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO 2 CRITERIOS DE EVALUACION, 4- Documentaciones que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos dice:

“Carta de autorización del fabricante o distribuidor oficial de los productos cotizados”

Solicitamos respetuosamente aclarar si la Carta de autorización es únicamente para los ítems donde solicitan en sus Especificaciones técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

Se aclara que la presentación de dichas documentaciones aplica para los ítems donde es requerido las cartas de autorizaciones detallados en las especificaciones técnicas.

## Consulta 13 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
----------	-------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones, FORMULARIO N° 3, Especificaciones técnicas, ítem N° 1 Notebook dice:

“23- Batería: Duración: la notebook debe garantizar un mínimo de 6 horas de operación”

Solicitamos respetuosamente a la institución aclarar cuál sería el método de evaluación de este requisito, si será por medio de catálogo del modelo presentado o por otro medio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

El método de evaluación para verificar el cumplimiento será el Catálogo oficial del fabricante y verificado en su sitio web.

## Consulta 14 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
----------	-------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones, FORMULARIO N° 3, Especificaciones técnicas, ítem N° 1 Notebook dice:

“31 Certificaciones y documentaciones requeridas: Carta de autorización del fabricante”

Solicitamos respetuosamente a la institución aclarar si la carta de autorización del fabricante debe ir con referencia al llamado y a la institución de manera a poder gestionar con anticipación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

La carta de Autorización del fabricante para dicho ítem debe estar dirigido a la institución con referencia al llamado, la convocante se reserva el derecho de verificar en los sitios oficiales.

## Consulta 15 - EETT Item 1 Notebook Licencias

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
----------	-------------------	------------

Licencia de Windows 10 PRO National Academic correspondiente al Programa Shape the Future o Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias Microsoft Office 365 pre-instalado (sin activar) Libre Office instalado, la última versión. Solicitamos a convocante la aceptación de licencias Windows 11 preinstalado y configurado con todas la actualización ya que Licencias Windows 10 ya no son comercializadas en el mercado solo permite realizar un Downgrade a Windows 10.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

Serán aceptadas mínimamente Licencias Windows 10 PRO y sus versiones más recientes como Windows 11 PRO.

## Consulta 16 - EETT Item 1 Notebook Licencias

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
----------	-------------------	------------

Licencias. Licencia de Windows 10 PRO National Academic correspondiente al Programa Shape the Future o Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Microsoft Office 365 preinstalado (sin activar) Libre Office instalado, la última versión. Solicitamos a la convocante aclara en el PBC si serán cotizadas licencias Microsoft Office 365 y que versión así realizar una cotización adecuada a sus necesidades.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

Se aclara que el Microsoft Office 365 debe encontrarse preinstalado en su última versión disponibles (sin activar)

## Consulta 17 - EETT Item 1 Notebook Licencias

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
----------	-------------------	------------

Licencia de Windows 10 PRO National Academic correspondiente al Programa Shape the Future o Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.

-Microsoft Office 365 pre-instalado (sin activar) Libre Office instalado, la última versión.

Solicitamos a la convocante aclarar si van a ser cotizadas licencias de Microsoft Office 365 y especificar la versión así realizar la cotización de acuerdo a sus necesidades.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

Se aclara que el Microsoft Office 365 debe encontrarse preinstalado en su última versión disponibles (sin activar)

## Consulta 18 - /\* Etapas y Plazos.

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
En el SICP, dentro del apartado, Etapas y Plazos, se menciona:  "Fecha Límite de Consultas lunes, 3 de julio de 2023 - 09:00".  Al respecto, se solicita a la Convocante extender en al menos 10 (diez) días hábiles, el plazo máximo para la fecha límite de consultas contados a partir de la fecha definida inicialmente, esto a fin de que cada potencial oferente disponga del tiempo necesario para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de los requerimientos del llamado, en todo lo referente a las especificaciones técnicas y la obtención de las documentaciones, precios de costos y tiempos de importación y/o entrega de los bienes licitados y así poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato...", esto condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
Dada la urgencia de los bienes y el plazo de ejecución del proyecto que se encuentra muy avanzado, se mantiene lo establecido en documento de licitación.		

## Consulta 19 - /\* Etapas y Plazos.

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
En el SICP, dentro del apartado, Etapas y Plazos, se menciona:  "Fecha de Entrega de Ofertas, martes, 11 de julio de 2023 - 09:15".  Al respecto, se solicita a la Convocante extender en al menos 10 (diez) días hábiles, el plazo máximo para la fecha límite de la entrega de ofertas a partir de la fecha definida inicialmente, esto a fin de que cada potencial oferente disponga del tiempo necesario para el análisis de los requerimientos del llamado en la preparación de las ofertas, en todo lo referente a las especificaciones técnicas y la obtención de las documentaciones, precios de costos y tiempos de importación y/o entrega de los bienes licitados y así poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato...", esto condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
Dada la urgencia de los bienes y el plazo de ejecución del proyecto que se encuentra muy avanzado, se mantiene lo establecido en documento de licitación.		

## Consulta 20 - /\* Para el Ítem 1: Notebook Tipo 1 – Avanzada.

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
----------	-------------------	------------

Al respecto, se solicita aclarar cuáles serán las especificaciones técnicas a tener en cuenta para los equipos ofertados, ya que se observa una diferencia de las mismas entre las contenidas en el PBC y las que figuran en la planilla del SICP, generando así una discrepancia y confusión con respecto, a qué, especificaciones hay que tener en cuenta para el llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

El documento de licitación que se encuentra publicado en el SICP es el documento que contiene los requisitos solicitados, tanto las especificaciones técnicas como los formularios a ser presentados, por lo tanto, este se deberá tener en cuenta a fin de preparar las ofertas.

## Consulta 21 - /\* En el ítem 3: Tableta gráfica

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
----------	-------------------	------------

En el ítem 3: Tableta gráfica, dentro del apartado ESPECIFICACIONES TECNICAS se solicita:  
"10- Accesorios: Cable USB, 3 lápiz de repuesto. Exigido"  
Al respecto, entendemos que con "3 lápiz de repuesto" se refiere a las puntas de repuesto que poseen los lápices incluidos con la tableta y no a tres lápices completos de repuesto.  
Esta consulta surge con el objeto de aclarar dicho requerimiento, debido a que las tabletas graficas incluyen 1 (un) Lápiz, el cual posee 3 puntas extra de repuesto, debido a que esa es la única parte del lápiz que se desgasta, teniendo en cuenta, en este punto, el elevado costo de los lápices completos, ya que los mismos están diseñados para resistir durante toda la vida útil de la tableta.  
Favor indicar si nuestra apreciación es la correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

La apreciación es correcta, se debe proveer 3 Lápiz de repuesto (puntas) por cada Tableta.

## Consulta 22 - /\* Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
----------	-------------------	------------

Criterios de Evaluación en su punto 4 requiere: "Carta de autorización del fabricante o distribuidor oficial de los productos cotizados".  
Con respecto a este punto, se solicita a la convocante el requerimiento de autorización del fabricante solo para el ítem 1: Notebooks, Ítem 9: Impresora multifunción laser digital /BN , e Ítem 10 Proyector multimedia, considerando que no todos los oferentes cuentan con la distribución de todos los ítems, debido a que los mismos son productos muy distintos entre sí y sin dependencia tecnológica entre ellos, además que el sistema de adjudicación es por el total imposibilitando que los oferentes puedan ofertar solo los ítems con los que cuentan para distribución, por lo que de mantener el requerimiento de autorización del fabricante, para todos los ítems, se estaría limitando la participación de posibles oferentes, reduciendo la posibilidad de la convocante de seleccionar las mejores ofertas disponibles en el mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
-----------	--------------------	------------

Se aclara que la presentación de dichas documentaciones aplica para los ítems donde es requerido las cartas de autorizaciones según las especificaciones técnicas del documento de licitación.

## Consulta 23 - /\* Ítem 12: Presentador inalámbrico laser:

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
<p>En el PBC sección especificaciones técnicas para el ítem N° 12. Presentador inalámbrico laser, se solicita: "6 - Color Verde. Exigido"</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante se acepten también presentadores inalámbricos con el láser de color rojo, dicho cambio no afectaría el funcionamiento ni la calidad del producto, ya que existen en el mercado presentadores con las mismas especificaciones, solo cambiando el color del láser del mismo; además agregar dicho cambio favorecería la mayor participación de distintas marcas y oferentes.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas", además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
<p>El color verde es más visible para el ojo humano en comparación con otros colores, como el rojo. Esto se debe a la respuesta de los receptores de color en nuestros ojos. El láser verde tiende a destacarse más y ofrecer una mayor visibilidad, especialmente en entornos con iluminación brillante o a largas distancias.</p> <p>Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.</p>		

## Consulta 24 - Item 13 - Monitor Portátil

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, FORMULARIO N° 3, Especificaciones técnicas, ítem N° 13 Monitor Portátil dice: "8: Accesorios; Cable USB C a A" Solicitamos respetuosamente a la institución que este requerimiento sea opcional; de esta manera se dará mayor participación a otros potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
<p>Los requisitos técnicos y accesorios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se definen cuidadosamente para garantizar que los productos seleccionados cumplan con nuestras necesidades y estándares. El cable USB C a A se considera un accesorio necesario para garantizar la compatibilidad y la conexión adecuada del monitor portátil con otros dispositivos.</p> <p>Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.</p>		

## Consulta 25 - Item 13 - Monitor Portátil

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, FORMULARIO N° 3, Especificaciones técnicas, ítem N° 13 Monitor Portátil dice: "8: Accesorios; Funda Protectora" Solicitamos respetuosamente a la institución que este requerimiento sea opcional; de esta manera se dará mayor participación a otros potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
<p>La funda protectora es un accesorio importante para garantizar la protección adecuada del monitor portátil durante su transporte y almacenamiento. Al especificar la funda protectora como un requisito obligatorio, estamos asegurando que el monitor se mantenga seguro y libre de daños, lo que prolonga su vida útil y reduce los riesgos de deterioro.</p> <p>Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el documento de licitación.</p>		



## Consulta 26 - Ítem 13 - Monitor Portátil

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, FORMULARIO N° 3, Especificaciones técnicas, ítem N° 13 Monitor Portátil dice: "7: Características; Tecnología HDR" Solicitamos respetuosamente a la institución que este requerimiento sea opcional, existen otras Tecnologías de igual o mejor desempeño técnico; de esta manera se dará mayor participación a otros potenciales oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
<p>La tecnología HDR (High Dynamic Range) es conocida por mejorar significativamente la calidad visual de las imágenes al ofrecer un mayor rango dinámico de colores y contrastes. Al especificar la tecnología HDR como un requisito obligatorio, estamos buscando garantizar una experiencia de visualización de alta calidad para nuestros usuarios finales. Por lo cual se mantiene las especificaciones técnicas del documento de licitación.</p>		